

El presidente peruano, Pedro Castillo, anunció este sábado que su gobierno evalúa medidas drásticas como la aplicación de la castración química obligatoria para los violadores de menores de edad, adolescentes y mujeres, tal como ya se realiza en otros países del mundo.

El mandatario realizó esta propuesta luego del repudiable caso de secuestro y violación sexual de una niña de tres años ocurrido en la ciudad norteña de Chiclayo, en la región Lambayeque, y que ha conmocionado al país.

Anuncio Patrocinado

“Este hecho atroz e inhumano nos lleva a una enorme reflexión como país para adoptar políticas públicas de Estado más severas que salvaguarden los derechos humanos de los más indefensos que son nuestros niños, y la castración química es una opción, no podemos esperar más”, indicó.

El mandatario manifestó que la viabilidad de esta medida deberá ser incluida en el Código Penal y que se necesitará de la aprobación del Congreso para su legalidad, tal como ya se ha hecho en países como Rusia, Polonia, Corea del Sur, Indonesia y Moldavia, donde ya se aplica, así como en algunos estados de Estados Unidos.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



y tú, ¿qué opinas?